



DECRETO PRESUPUESTAL No. 032	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 1 de 6	
FECHA: 29 ENERO 2016		

POR EL CUAL SE EFECTUA UNA MODIFICACION AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE SABANETA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2016 Y SE EFECTÚA LA CORRESPONDIENTE LIQUIDACIÓN

EL ALCALDE DE SABANETA

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto Ley 111 de 1996 "Estatuto Orgánico de Presupuesto a Nivel Nacional"; el Acuerdo Municipal No. 033 del 22 de septiembre de 1998 "Estatuto Orgánico de Presupuesto para el Municipio de Sabaneta"; el Acuerdo Municipal No.014 del 02 de diciembre de 2015, y

CONSIDERANDO

1. Que mediante el Acuerdo Municipal No. 014 de diciembre 02 de 2015 se fijaron los cálculos de las rentas y recursos de capital para la vigencia 2016.
2. Que mediante el Decreto No. 136 del 14 de diciembre del 2015, se efectuó la liquidación del Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del Municipio de Sabaneta adoptado mediante Acuerdo Municipal No. 014 del 02 de Diciembre del 2015 para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2016.
3. Que el Acuerdo Municipal No. 014 del 02 de Diciembre del 2015, en su artículo 45° establece: "Se faculta al Alcalde para efectuar dentro del Presupuesto de la Administración Municipal las modificaciones a las partidas individuales y globales necesarias para asegurar la correcta ejecución del presupuesto en el cumplimiento de los planes, programas y proyectos a cargo de la entidad territorial."
4. Que según consta en Acta COMFIS No. 03, en reunión del 20 de enero de 2016 fue sometida a consideración y aprobada la propuesta de autorizar a el señor Alcalde para que, previo análisis por parte de la Secretaria de Hacienda, la Líder del Área de presupuesto, la Secretaria de Planeación, efectuó las modificaciones presupuestales sin que sea necesario convocar a reunión de COMFIS para su aprobación, como lo determina el Estatuto Orgánico.
5. Que conforme a lo establecido en el Artículo 82 del Decreto Ley 111 de 1996 "Estatuto Orgánico de Presupuesto a Nivel Nacional", para proceder a efectuar la adición de los recursos requeridos, el Líder del Área Contable, expidió certificación para adicionar al Presupuesto Municipal.
6. Que mediante comunicado, el señor Alcalde del Municipio de Sabaneta requirió a la Líder del Área Administrativa de Presupuesto elaborar Decreto de Modificación al Presupuesto y registrarlo en el Sistema Financiero DELTA, correspondientes a la distribución de la Última Doceava de los recursos del Sistema Genral de Participaciones S.G.P de la Vigencia 2015.

[Handwritten signature]



Palacio Municipal Cra. 45 No.71sur-24
Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93
www.sabaneta.gov.co
Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia

[Handwritten signature]



DECRETO PRESUPUESTAL No. 032	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 2 de 6	

FECHA: 29 ENERO 2016

7. Que según la justificación técnica y económica contenida en el comunicado, se indica por parte de la Secretaría que elabora y aprueba la solicitud de Adición Presupuestal: *“Mediante documento SGP - 04 - 2015, publicado el 30 de diciembre de 2015, se efectúa la distribución de la Última Doceava de las Participaciones para la Salud, Agua Potable y Saneamiento Básico, Propósito General, y de las asignaciones especiales para Municipios Ribereños del Río Magdalena, Alimentación Escolar, Resguardos Indígenas y Fondo de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET), de los recursos del Sistema General de Participaciones SGP para la vigencia 2015.”*
8. Que indica además *“Los recursos que se distribuyen en este documento SGP - 04 - 2015 hacen parte del Presupuesto General de la Nación de la Vigencia 2016, por lo cual, a partir de esta asignación, estos son girados en enero de 2016 y las entidades territoriales los deben incorporar en su presupuesto para el año 2016.”*
9. Que continua el comunicado indicando: *“Teniendo en cuenta lo anterior, el Sistema Nacional para la Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas DIFP presenta este Documento de Distribución de los recursos del SGP en el cual contiene los distintos aspectos relacionados con la distribución correspondiente a la última doceava y mayor valor de 2015, de las participaciones de Salud, Agua Potable y Saneamiento Básico, Propósito General y Asignaciones Especiales.”*
10. Que se deberán desagregar los valores adicionados al presupuesto de la vigencia 2016, según el contenido del documento radicado sin radicado y de acuerdo con la estructura contenida en el Decreto de Liquidación.

En mérito de lo expuesto, el Alcalde Municipal

DECRETA:

ARTÍCULO 1º. MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL. Adiciónese al Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Presupuesto Municipal de Sabaneta para la vigencia fiscal 2016, la suma de **TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS (\$348.914.810)**, en la siguiente partida global:

PRESUPUESTO DE RENTAS	
CONCEPTO	VALOR
INGRESOS CORRIENTES	\$348.914.810
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES S.G.P	348.914.810
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SALUD	143.596.104
SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	54.064.765
SGP PPTOS GENERALES FORZOZA INVERSION	147.014.551
SGP ALIMENTACION ESCOLAR	4.239.390
TOTAL ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE RENTAS	\$348.914.810



Palacio Municipal Cra. 45 No.71sur-24
Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93
www.sabaneta.gov.co

Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia



DECRETO PRESUPUESTAL No. 032 FECHA: 29 ENERO 2016	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 3 de 6	

ARTICULO 2º. MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS. Adiciónese al Presupuesto de Egresos del Municipio de Sabaneta para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2016, la suma de **TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS (\$348.914.810)**, en la siguiente partida global:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CONCEPTO	VALOR
SERVICIO DE LA DEUDA	\$170.109.161
DEUDA PUBLICA	170.109.161
TOTAL SERVI DE LA DEUDA	170.109.161
INVERSION	178.805.649
INVERSION INDIRECTA	178.805.649
TOTAL INVERSION	178.805.649
TOTAL ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE GASTOS	\$348.914.810

ARTÍCULO 3º. LIQUIDACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL. Adiciónese el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Municipio de Sabaneta para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2016, la suma **TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS (\$348.914.810)**, según el siguiente detalle:

LIQUIDACIÓN DE LA ADICIÓN EN INGRESOS

CONCEPTO	VALOR
1 INGRESOS CORRIENTES	\$348.914.810
13 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES S.G.P.	348.914.810
132 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SALUD	143.596.104
132,226 S. G. P. Salud - Régi Subsidi Continuidad Ultima 12/12	114.732.009
132,227 S. G. P. Salud - Salud Publica 12/12 2015	26.831.397
132,228 S. G. P. Salud - Prestación Servicios PPNA 12/12 2015	2.032.698
133 SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	54.064.765
133,238 S. G. P. Agua Potable y Saneamient Básico 12/12 2015	14.056.840
133,239 S. G. P. Agua Pota y Saneami Basico SSF 12/12 2015.	31.898.211
133,240 SGP Sanea Básico Fondo de Solidari CSF 12/12 2015	8.109.714
134 S.G.P. PPTOS GENERALES FORZOZA INVERSIÓN	147.014.551
134,244 S. G. P. Deporte y Recreación 12/12 2015	13.063.110
134,245 S. G. P. Cultura 12/12 2015	9.797.331
134,246 S. G. P. Otros Sectores 12/12 2015	124.154.110
135 S.G.P. ALIMENTACIÓN ESCOLAR	4.239.390
135,252 S. G. P. Alimentación Escolar 12/12 2015	4.239.390
TOTAL INGRESOS	\$348.914.810



Palacio Municipal Cra. 45 No.71sur-24
Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93
www.sabaneta.gov.co
Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia



DECRETO PRESUPUESTAL No. 032 FECHA: 29 ENERO 2016	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 4 de 6	

ARTÍCULO 4º. LIQUIDACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS. Adiciónese el presupuesto de egresos del Municipio de Sabaneta para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2016, en la suma **TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS (\$348.914.810)**, según el siguiente detalle:

LIQUIDACIÓN DE LA ADICIÓN EN EGRESOS

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL.

Sec	5 SECRETARÍA DE HACIENDA	
Dep	1 Despacho del Secretario de Hacienda	
Objeto	2 INVERSIÓN	
Clase	1 GASTO DE INVERSIÓN	
Grupo	1 BASE SOCIAL INCLUYENTE	
Sector	4 DEPORTE Y RECREACIÓN	
Progr	1 FOM Y DLLO.DEP,RECR Y APROV.TIEMPO LIBRE	
SubProgr	1 ACTIVIDAD FÍSICA, DEPOR.RECR. PARA TODOS	
Proyecto	1557 Fomento y desarrollo para la práctica del deporte	
Articulo	42227 Mejo, Mtto y adec Esc Depos SGP2016 y 12/12 2015	\$13.063.110
Sector	5 CULTURA	
Programa	1 FOME,AP Y DIFU EXPRE ARTIST Y CULTURALES	
SubProgr	2 PATRIMONIO CULTURAL	
Proyecto	1542 Fortaleci del patrim cultural material e inmaterial	
Articulo	50328 Prom del patr mate e inm SGP 2016 y 12/12 del 15	9.797.331
	INVERSIÓN	22.860.441
Objeto	3 SERVICIO DE LA DEUDA	
Clase	1 DEUDA PÚBLICA INTERNA	
Grupo	1 AMORTIZACIÓN	
Articulo	30225 Amor IDEA Bib Mu SGPOTROSSEC11/12-16y12/12 de 15	124.154.110
Grupo	2 INTERESES Y COMISIONES	
Articulo	33026 Inte FIND Acu y Alcantari SGP 2016 y 12/12 del 2016 SSF	31.898.211
	33126 Inte FIN Acu y Alcantari SGP 2016 y 12/12 del 2015 CSF	14.056.840
	SERVICIO DE LA DEUDA	170.109.161
	Despacho del Secretario de Hacienda	192.969.602
	SECRETARÍA DE HACIENDA	\$192.969.602
Sec	7 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	
Dep	2 Fondo de Solidaridad y Redistr Ingresos	
Objeto	2 INVERSIÓN	
Clase	1 GASTO DE INVERSIÓN	
Grupo	3 GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN EFICIENTE	
Sector	17 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
Progr	3 SISTEMAS INTEGRALES DE INFORMACIÓN	
SubProgr	2 ACTUALI ESTRATIFICACIÓN Y DE LOS SUBSIDIOS	

[Handwritten signature]



Palacio Municipal Cra. 45 No.71sur-24
Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93
www.sabaneta.gov.co
Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia

[Handwritten signature]



DECRETO PRESUPUESTAL No. 032 FECHA: 29 ENERO 2016	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 5 de 6	

Proyecto	1546 Actua de la estratific y de la distribución de subsidios	
Articulo	45126 SubsServ de AlcanFSRI-SGP16y 12/12el15,AGUAPOTAB	\$8.109.714
	INVERSIÓN	8.109.714
	Fondo de Solidaridad y Redistr Ingresos	8.109.714
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	\$8.109.714
Sec	8 SECRETARÍA DE SALUD	
Dep	2 Fondo Local de Salud REGIMEN SUBSIDIADO	
Objeto	2 INVERSIÓN	
Clase	1 GASTO DE INVERSIÓN	
Grupo	1 BASE SOCIAL INCLUYENTE	
Sector	2 SALUD	
Progr	1 ASEGURAMIENTO-SGSSS	
SubProgr	1 SALUD Y COBERTURA PARA LOS SABANETEÑOS	
Proyecto	1529 Afiliación al régimen subsidiado	
Articulo	45422 Asegur en Sa del régim subs SGP 2016 SSF y 12/12 2015	\$114.732.009
	INVERSIÓN	114.732.009
	Fondo Local de Salud REGIMEN SUBSIDIADO	114.732.009
Dep	3 Fondo Local de Salud -SALUD PÚBLICA	
Objeto	2 INVERSIÓN	
Clase	1 GASTO DE INVERSIÓN	
Grupo	1 BASE SOCIAL INCLUYENTE	
Sector	2 SALUD	
Progr	2 SALUD PUBLICA INTEGRAL	
SubProgr	1 I.V Y C FACTORES RIESGO AMB.CON.S.HUMANO	
Proyecto	1567 Implementación del Plan Decenal de Salud Pública	
Articulo	46123 Vida salu y enfer transmisibles SGP 2016 y 12/12 2015	26.831.397
	INVERSIÓN	26.831.397
	Fondo Local de Salud -SALUD PÚBLICA	26.831.397
Dep	4 Fondo Local de Salud - PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
Objeto	2 INVERSIÓN	
Clase	1 GASTO DE INVERSIÓN	
Grupo	1 BASE SOCIAL INCLUYENTE	
Sector	2 SALUD	
Progr	3 SALUD A LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE	
SubProgr	1 ATENCIÓN EN SALUD POBLACIÓN VULNERABLE	
Proyecto	1526 Servicios de salud en lo no cubierto con subsidios	
Articulo	46724 Salud a la población no afiliada con subsidios SGP2016	2.032.698
	INVERSIÓN	2.032.698
	Fondo Local de Salud - PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.032.698
	SECRETARÍA DE SALUD	\$143.596.104


Carmona



Palacio Municipal Cra. 45 No.71sur-24
 Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93
 www.sabaneta.gov.co
 Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia

[Handwritten signature]




DECRETO PRESUPUESTAL No. 032 FECHA: 29 ENERO 2016	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 6 de 6	

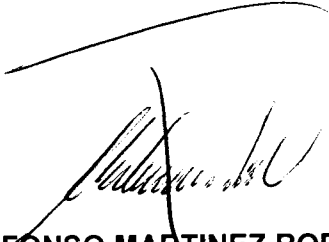
Sec	13 SECRETARÍA DE FAMILIA	
Dep	1 Despacho del Sec de Familia y Bienestar	
Objeto	2 INVERSIÓN	
Clase	1 GASTO DE INVERSIÓN	
Grupo	1 BASE SOCIAL INCLUYENTE	
Sector	1 EDUCACIÓN	
Progr	2 CALIDAD EDUCATIVA	
SubProgr	3 MODERNIZACIÓN DE RESTAURANTES ESCOLARES	
Proyecto	1549 Administración del Servicio de restaurantes escolares	
Articulo	53229 Servicio de Alimenta Escolar SGP2016 y 12/12 del 2015	\$4.239.390
	INVERSIÓN	4.239.390
	Despacho del Sec de Familia y Bienestar	4.239.390
	SECRETARÍA DE FAMILIA	4.239.390
		\$348.914.810


ARTÍCULO 5º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.


Dado en, Sabaneta a los

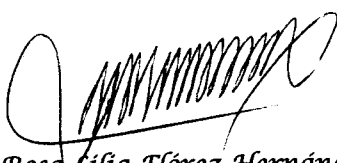
CÚMPLASE


IVÁN ALONSO MONTOYA URREGO
 Alcalde Municipal


ALFONSO MARTÍNEZ RODRIGUEZ
 Secretario de Hacienda


RAFAEL ANTONIO RESTREPO OCHOA
 Secretario de Planeación y Dpto. Territorial


Laura Cristina Bolaño B.
 Elaboró: *Laura Cristina Bolaño Botero*
 Contratista de Apoyo- Presupuesto


 Verificó: *Rosa Lilia Flórez Hernández*
 Líder Programa Área Presupuesto



Palacio Municipal Cra. 45 No.71sur-24
 Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93
 www.sabaneta.gov.co
 Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia